



Real Federación Española de Piragüismo

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARACANOE

Temporada 2026





Nota informativa: En este documento debe entenderse que el masculino, con referencia a toda persona física, también implica el femenino. Se utiliza como género “no marcado” o “neutro” (R.A.E.), salvo disposición contraria específica.

1. CALENDARIO DE COMPETICIONES INTERNACIONALES

SPRINT			
INICIO	FINALIZACIÓN	LUGAR	NOMBRE DE LA COMPETICIÓN
14/05/26	17/05/26	BRANDENBURGO, GER	II WORLD CUP
11/06/26	14/06/26	MONTEMOR, POR	EUROPEAN CHAMPIONSHIP
09/07/26	12/07/26	MONTREAL, CAN	III WORLD CUP
26/08/26	30/08/26	POZNAN, POL	WORLD CHAMPIONSHIP

MARATHON			
INICIO	FINALIZACIÓN	LUGAR	NOMBRE DE LA COMPETICIÓN
22/06/26	28/06/26	PITESTI, ROU	EUROPEAN CHAMPIONSHIP*
22/10/26	25/10/26	GUALEGUAYCHU, ARG	WORLD CHAMPIONSHIP

*Pendiente de confirmar la oficialidad. En caso de no ser oficial no habrá asistencia.



2. PRUEBAS QUE SE DISPUTAN EN CADA UNA DE LAS COMPETICIONES

SPRINT			
COMPETICIÓN	CATEGORÍA	PRUEBA	PLAZAS
COPA DEL MUNDO	HOMBRE SENIOR 200 METROS	KL1	2
		KL2	2
		KL3	2
		VL1	2
		VL2	2
		VL3	2
CAMPEONATO DE EUROPA			
CAMPEONATO DEL MUNDO	MUJER SENIOR 200 METROS	KL1	2
		KL2	2
		KL3	2
		VL1	2
		VL2	2
		VL3	2

MARATHON			
COMPETICIÓN	CATEGORÍA	PRUEBA	PLAZAS
CAMPEONATO DE EUROPA*	HOMBRE Y MUJER SENIOR	KL1	2
		KL2	2
		KL3	2
VL1		2	
CAMPEONATO DEL MUNDO		VL2	2
		VL3	2



3. PRUEBAS SELECTIVAS

NOMBRE	FECHA	LUGAR	PRUEBAS QUE CLASIFICAN
SELECTIVO I SPRINT	13/03/2026	CEAR La CARTUJA SELECTIVO	COPA DEL MUNDO Y CTO. EUROPA SPRINT
SELECTIVO I MARATHON*	13/03/2026	CEAR La CARTUJA SELECTIVO	CAMPEONATO DE EUROPA DE MARATÓN
SELECTIVO II SPRINT	21-22/05/2026	TRASONA SELECTIVO	COPA DEL MUNDO MONTREAL
SELECTIVO II MARATHON	30-31/05/2026	ZAMORA	CAMPEONATO DEL MUNDO DE MARATÓN
SELECTIVO III SPRINT	23-24/07/2026	TRASONA SELECTIVO	CAMPEONATO DEL MUNDO SPRINT

A. Forma de inscripción.

Se especificará en el boletín junto a los plazos correspondientes de cada uno de los selectivos con los enlaces de acceso.

B. Requisitos de los participantes.

- Tener la aprobación de la ICF según la regla 1.5 para competir por el equipo nacional español.
- Cumplir al menos 15 años en el año de la competición.
- Estar en posesión de licencia de la RFEP del año en vigor.
- Estar exento de cualquier sanción disciplinaria o antidopaje
- Disponer de una clase deportiva reconocida por la ICF en mesa de clasificación nacional o internacional.

C. Gastos de participación.

Los gastos de asistencia a los selectivos serán por cuenta de los palistas implicados.



4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- **Reglas generales:**

- Los palistas que deseen asistir a las competiciones internacionales deberán participar en las competiciones sobre la distancia de competición internacional en la que se tiene interés en participar.
- La participación en eventos internacionales requerirá el seguimiento obligatorio del Plan de Entrenamiento del deportista por parte de la RFEP.
- Todos los palistas beneficiarios de ayudas y becas RFEP, ADOP o CSD deberán competir durante la temporada 2026 y su programa deberá estar bajo seguimiento de la RFEP en el programa de marcadores, como determina el contrato ADOP o la beca CSD.
- La participación en las pruebas de la liga de Sprint sobre 200 m, para los deportistas que quieran competir en Mundiales, Europeos, Juegos Paralímpicos o Copas del Mundo será obligatoria pudiendo eximirse en base a justificación aprobada por una comisión técnica formada por el equipo multidisciplinar.

- **Supuestos de no cumplimiento del criterio de calidad.**

- En el supuesto de que un deportista ganador del Selectivo I no alcance el criterio de calidad exigido, la Dirección Técnica, en ejercicio de su potestad de **discrecionalidad técnica reglada**, podrá, mediante informe técnico motivado y conforme al interés general deportivo y a las políticas deportivas del CSD, convocar a deportistas que no hayan alcanzado dicho criterio, siempre que dicha decisión:
 - Responda a una necesidad estratégica objetiva
 - Esté debidamente justificada
 - No vulnere el principio de igualdad competitiva
 - No cause perjuicio directo a terceros

- **Supuestos excepcionales: lesión, avería material o fuerza mayor.**

- En caso de lesión, rotura de material o cualquier circunstancia ajena a la voluntad del deportista o al normal desarrollo de la competición, debidamente acreditada mediante documentación médica o técnica oficial, la Dirección Técnica podrá actuar de oficio y adoptar la decisión que estime más adecuada conforme a los principios de:
 - Interés general deportivo
 - Equidad competitiva
 - Planificación estratégica internacional
 - Protección del deportista
- Dicha actuación deberá ser motivada, documentada y adoptada sin perjuicio de terceros ni alteración sustancial del proceso competitivo.



- **Condiciones atmosféricas desfavorables**

- En caso de no poder comparar los tiempos debido a condiciones atmosféricas desfavorables, el equipo multidisciplinar y el Director Técnico evaluarán el rendimiento del palista ganador mediante informe técnico, que deberá ser validado por los Directores Técnicos de Sprint y Slalom.
- Se entenderán como condiciones atmosféricas desfavorables:
 - **Viento**
 - Viento frontal superior a 15 km/h
 - Viento lateral superior a 10 km/h
 - **Temperatura**
 - Temperatura ambiente superior a 30°C
 - Temperatura ambiente inferior a 10°C
 - Temperatura del agua inferior a 10°C
 - **Humedad**
 - Humedad relativa superior al 80%
 - **Olas**
 - Altura de ola superior a 15 cm

- **Cláusula de cierre jurídico**

La Dirección Técnica se reserva la facultad de interpretación, aplicación y desarrollo de los presentes criterios conforme a la normativa deportiva vigente, las directrices del CSD, los reglamentos ICF y los principios generales del derecho deportivo, garantizando en todo caso la transparencia, objetividad, igualdad de oportunidades y seguridad jurídica del proceso.

- **Reglas específicas:** las que se establecen a continuación, para cada uno de los selectivos.



“SELECTIVO I” – SPRINT “Copa del Mundo Brandemburgo y Cto. Europa”

MODALIDADES PARALÍMPICAS Y NO PARALÍMPICAS: KL1, KL2, KL3 200 m Hombre y Mujer VL1, VL2, VL3 200 m Hombre y Mujer.

Selectivo I: Este se realizará previo al Campeonato de España de Invierno (Viernes 13 de marzo) en modalidad de Contra Reloj.

Podrán competir en el “Selectivo I” previo al Cto. de España de Fondo todos los deportistas con clase deportiva ICF (KL1, KL2, KL3, VL1, VL2, VL3 Hombre y Mujer) que deseen optar a una plaza para competir en la Copa del Mundo a celebrar en BRANDENBURGO (Alemania) del 14 al 17 de mayo y en el Campeonato de Europa a celebrar en Montemor O Velho (Portugal) del 11 al 14 de Junio, en sus respectivas categorías y modalidades, siempre que cumplan los criterios de rendimiento establecidos en la tabla de criterios de calidad vigente.

Asignación previa de plazas por resultados internacionales

De conformidad con los criterios de excelencia deportiva, planificación estratégica internacional y en aplicación del principio de continuidad competitiva, se asignará una plaza por clase deportiva para la Copa del Mundo de Brandemburgo y el Campeonato de Europa a los deportistas que fueron clasificados para el Campeonato del Mundo 2025 de Milán mediante criterios de alta exigencia deportiva (criterios de calidad y/o condición de medallistas en el Campeonato de Europa y/o Copa del Mundo 2025).

Los deportistas que adquieren plaza directa son:

- **Juan Antonio Valle** – KL3 Hombre (Clasificado Cto. Mundo y Medallista Europeo)
- **María Araceli Menduiña Santomé** – KL3 Mujer (Clasificada Cto. Mundo)
- **María Jiménez Toro** – VL3 Mujer (Clasificada Cto. Mundo y Medallista Copa del Mundo)
- **Adrián Mosquera** – VL3 Hombre (Clasificado Cto. Mundo y Medallista Europeo)
- **Inés María Felipe** – VL2 Mujer (Clasificada Cto. Mundo y Medallista Europeo).
- **Carlota Blanca Romero** – KL2 Mujer (Clasificada Cto. Mundo)
- **Higinio Rivero** – VL2 Hombre (Medallista Europeo)
- **David González Mella** – VL1 Hombre (Clasificado Cto. Mundo)

Estas plazas se consideran consolidadas a efectos de planificación internacional y no estarán sujetas al proceso del Selectivo I.



Plazas disponibles en Selectivo I

Como consecuencia de las plazas ya asignadas por resultados internacionales, quedan disponibles para el Selectivo I las siguientes plazas:

1 plaza en KL3 Hombre

1 plaza en KL3 Mujer

1 plaza en VL3 Hombre

1 plaza en VL3 Mujer

2 plazas en KL2 Hombre

1 plaza en KL2 Mujer

1 plaza en VL2 Hombre

1 plaza en VL2 Mujer

2 plazas en KL1 Hombre

2 plazas en KL1 Mujer

1 plaza en VL1 Hombre

2 plazas en VL1 Mujer

Criterio de obtención de plaza

Los deportistas que obtengan la victoria en su respectiva clase deportiva en el Selectivo I y cumplan con el **criterio de calidad exigido** para dicha prueba, adquirirán automáticamente la plaza para la Copa del Mundo de Brandemburgo y el campeonato de Europa de Montemor O Velho.

El criterio de calidad constituye un requisito imprescindible de elegibilidad deportiva, conforme a los estándares internacionales de rendimiento y a la planificación estratégica de la Dirección Técnica.

Formato competitivo del Selectivo I

El formato de competición consistirá en una contrarreloj individual con salida de uno en uno.

La distribución de cabezas de serie será determinada por la Dirección Técnica conforme a criterios técnicos objetivos.

El palista que obtenga el mejor registro será proclamado ganador del Selectivo I en su clase deportiva, debiendo cumplir el criterio de rendimiento correspondiente.



En el supuesto de existir un único inscrito en una clase deportiva, este deberá realizar la prueba para acreditar el criterio de rendimiento.

Asignación de plazas y renunciaciones

El ganador del Selectivo I que cumpla criterio de calidad obtendrá la plaza directa.

En caso de renuncia:

- Si renuncia el primer clasificado, el segundo clasificado deberá cumplir el criterio de calidad.
- Si renuncia el segundo clasificado, la Dirección Técnica valorará la oportunidad de asignar la plaza a otro deportista o declararla desierta.

Una vez obtenida la plaza, el deportista deberá formalizar su aceptación mediante consentimiento expreso.

Un palista que obtenga plaza en una única clase deportiva solo podrá ocupar plaza en otra clase si esta quedara vacante y no hubiera sido asignada por otros procesos de selección.

TABLA DE REFERENCIA PARA EL CRITERIO DE CALIDAD PARA LAS COPAS DEL MUNDO 2026

CRITERIOS DE CALIDAD COPAS DEL MUNDO 2026 (Brandemburgo y Montreal)			
HOMBRE		MUJER	
CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD min:seg, cen.	CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD min:seg, cen.
KL1	0:56,73	KL1	0:59,88
KL2	0:47,97	KL2	0:59,35
KL3	0:44,01	KL3	0:51,95
VL1	1:15,57	VL1	1:18,82
VL2	0:58,70	VL2	1:13,54
VL3	0:51,58	VL3	1:03,50



**TABLA DE REFERENCIA PARA EL CRITERIO DE CALIDAD PARA EL
CAMPEONATO DE EUROPA 2026**

CRITERIOS DE CALIDAD CAMPEONATO DE EUROPA 2026			
HOMBRE		MUJER	
CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD min:seg, cen.	CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD min:seg, cen.
KL1	0:56,73	KL1	0:59,88
KL2	0:49,42	KL2	1:00,72
KL3	0:45,12	KL3	0:51,95
VL1	1:15,57	VL1	1:25,31
VL2	1:01,40	VL2	1:13,54
VL3	0:53,54	VL3	1:05,35

“SELECTIVO II” – SPRINT, III Copa del Mundo (Montreal).

MODALIDADES PARALÍMPICAS KL1, KL2, KL3, VL2, VL3 200 m Hombre y Mujer.

Asignación previa de plazas según resultados de Copa del Mundo de Brandemburgo

Con carácter previo al desarrollo del Selectivo II, se procederá a la asignación directa de plazas para la Copa del Mundo de Montreal (solo clases deportivas paralímpicas) con un máximo de una (1) plaza por clase deportiva, siempre que se cumpla alguno de los siguientes condicionantes:

- Haber alcanzado el criterio de calidad exigido para las Copas del Mundo.
- Existir un interés estratégico de obtención de plaza en función del ranking internacional de Paracanoe, los objetivos de proyección internacional y la planificación paralímpica establecida por la Dirección Técnica en base a la aprobación de dichos criterios por el Consejo Superior de Deportes.

Estas plazas serán asignadas por la Dirección Técnica en el ejercicio de su potestad de discrecionalidad técnica reglada, debidamente motivada y conforme a los principios de:



- Interés general deportivo
- Meritocracia
- Planificación internacional
- Optimización del rendimiento competitivo

En consecuencia, el Selectivo II tendrá por objeto la disputa de la plaza por clase deportiva paralímpica no asignada (o renunciada tras la asignación) y, en caso de que se contemple disponibilidad presupuestaria, el resto de plazas paralímpicas disponibles, de conformidad con los criterios de rendimiento, calidad y estrategia deportiva establecidos en la presente normativa.

En ningún caso existirá obligación de convocar segundas embarcaciones.

Selectivo II:

El selectivo II se realizará previo a la II Copa de España de Sprint (21-22 de mayo) se podrá realizar en modalidad de Contra Reloj individual o bien en formato de regata en línea con sistema de salidas, según se establezca en las Bases específicas del Selectivo.

Deportistas elegibles

Podrán competir en el Selectivo II todos los deportistas con clase deportiva internacional ICF y paralímpica (KL1, KL2, KL3, VL2, VL3 – Hombre y Mujer) que aspiren a obtener una plaza para la III Copa del Mundo de Montreal, siempre que cumplan los criterios de rendimiento establecidos en la tabla de criterios de calidad vigente.

Formato competitivo del Selectivo II

El formato de competición para establecer el ranking consistirá en:

- Contrarreloj individual con salida de uno en uno, o
- Regata en línea con sistema de salidas.

El formato definitivo será detallado en las Bases del Selectivo.

La distribución de cabezas de serie se establecerá conforme al ranking del Selectivo I en esa misma modalidad.

El palista que obtenga el mejor registro será proclamado ganador del Selectivo II, debiendo cumplir el criterio de rendimiento correspondiente.

En el supuesto de existir un único inscrito en una clase deportiva, este deberá realizar la prueba para acreditar el criterio de rendimiento.

Asignación de plazas, aceptación y renunciaciones



Una vez obtenida la plaza, el deportista deberá formalizar su aceptación mediante consentimiento expreso.

En caso de renuncia:

- Si renuncia la primera embarcación, el segundo clasificado deberá cumplir el criterio de rendimiento correspondiente.
- Si renuncia la segunda embarcación, la Dirección Técnica podrá valorar la asignación de la plaza o declararla desierta.

Un palista que obtenga plaza en una sola clase deportiva únicamente podrá ocupar plaza en otra clase deportiva si esta quedara vacante y no hubiera sido asignada en los diferentes procesos de selección.

CRITERIOS DE CALIDAD COPAS DEL MUNDO 2026 (Brandemburgo y Montreal)			
HOMBRE		MUJER	
CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD min:seg, cen.	CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD min:seg, cen.
KL1	0:56,73	KL1	0:59,88
KL2	0:47,97	KL2	0:59,35
KL3	0:44,01	KL3	0:51,95
VL1	1:15,57	VL1	1:18,82
VL2	0:58,70	VL2	1:13,54
VL3	0:51,58	VL3	1:03,50



“SELECTIVO III” – SPRINT Campeonato del Mundo de Poznan 26 al 30 de Agosto.

MODALIDADES PARALÍMPICAS Y NO PARALÍMPICAS: KL1, KL2, KL3, VL1, VL2, VL3 200 m Hombre y Mujer.

Selectivo III

El Selectivo III se realizará tras el Campeonato de España CESA de Sprint para Jóvenes Promesas (25 y 26 de Julio), pudiendo celebrarse en modalidad de Contrarreloj individual o bien en formato de regata en línea con sistema de salidas, según se establezca en las Bases específicas del Selectivo.

Con carácter previo al desarrollo del Selectivo III, se procederá a la asignación directa de plazas para el Campeonato del Mundo (hasta el máximo de dos por clase deportiva), siempre que se cumpla alguno de los siguientes condicionantes:

- Haber alcanzado el criterio de calidad exigido para el Campeonato del Mundo, en la Copa de Montreal o en el Campeonato de Europa.
- Existir un interés estratégico de obtención de plaza en función del ranking internacional de Paracanoe, los objetivos de proyección internacional y la planificación paralímpica establecida por la Dirección Técnica en base a la aprobación de dichos criterios por el Consejo Superior de Deportes.

Estas plazas, y en particular aquellas en que más de dos embarcaciones cumplan el criterio de calidad, serán asignadas por la Dirección Técnica en el ejercicio de su potestad de discrecionalidad técnica reglada, debidamente motivada y conforme a los principios de:

- Interés general deportivo
- Meritocracia
- Planificación internacional
- Optimización del rendimiento competitivo

En consecuencia, el Selectivo III tendrá por objeto la disputa de las plazas no asignadas (o renunciadas tras la asignación). En ningún caso existirá obligación de convocar segundas embarcaciones.

Deportistas elegibles

Podrán competir en el Selectivo III todos los deportistas con clase deportiva internacional ICF (KL1, KL2, KL3, VL1, VL2, VL3 – Hombre y Mujer) que aspiren a obtener una plaza para competir en el Campeonato del Mundo de Poznan, siempre que cumplan los criterios de rendimiento establecidos en la tabla de criterios de calidad vigente.



Formato competitivo del Selectivo III

El formato de competición para establecer el ranking consistirá en:

- Contrarreloj individual con salida de uno en uno, o
- Regata en línea con sistema de salidas.

El formato definitivo será detallado en las Bases del Selectivo.

La distribución de los cabezas de serie se establecerá conforme al ranking del Selectivo II en esa misma modalidad.

El palista que obtenga el mejor registro será proclamado ganador del Selectivo III, debiendo cumplir el criterio de rendimiento correspondiente.

En el supuesto de existir un único inscrito en una clase deportiva, este deberá realizar la prueba para acreditar el criterio de rendimiento.

Asignación de plazas, aceptación y renunciaciones

Una vez obtenida la plaza, el deportista deberá formalizar su aceptación mediante consentimiento expreso.

En caso de renuncia:

- Si renuncia la primera embarcación, el segundo clasificado deberá cumplir el criterio de rendimiento correspondiente.
- Si renuncia la segunda embarcación, la Dirección Técnica podrá valorar la asignación de la plaza o declararla desierta.

Un palista que obtenga plaza en una sola clase deportiva únicamente podrá ocupar plaza en otra clase deportiva si esta quedara vacante y no hubiera sido asignada en los diferentes procesos de selección.



**TABLA DE REFERENCIA PARA EL CRITERIO DE CALIDAD PARA EL
CAMPEONATO DEL MUNDO 2026**

CRITERIOS DE CALIDAD CAMPEONATO DEL MUNDO 2026			
HOMBRE		MUJER	
CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD min:seg, cen.	CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD min:seg, cen.
KL1	0:52,68	KL1	0:58,68
KL2	0:44,33	KL2	0:57,73
KL3	0:42,17	KL3	0:50,38
VL1	1:15,57	VL1	1:18,82
VL2	0:55,30	VL2	1:09,41
VL3	0:50,10	VL3	1:03,50

**“SELECTIVO I” - MARATHON, PARA EL CAMPEONATO DE
EUROPA 28 de junio en Pitesti (Rumanía)**

MODALIDADES OFICIALES DE MARATÓN: KL1, KL2, KL3 Hombre y Mujer; VL1, VL2, VL3 Hombre y Mujer.

La prueba selectiva para el Campeonato de Europa de Marathon Paracanoë se celebrará el viernes 13 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, en las instalaciones del CEAR La Cartuja (Sevilla), en una manga específica sobre la distancia de 3.000 metros, independiente de las pruebas oficiales del Campeonato de España de Fondo que se disputará el día siguiente. Esta prueba selectiva se celebra en formato de selectivo fuera de competición oficial, con el único objeto de determinar la selección de deportistas para el Campeonato de Europa de Maratón Paracanoë conforme a los criterios establecidos en el presente documento.

Se convocan 6 plazas en total (para todas las clases deportivas, hombre y mujer), que podrán ampliarse a 8 en función de las posibilidades presupuestarias y necesidades del equipo. Para realizar la selección, se elaborará un ranking conjunto, en el que se valorará, con la fórmula matemática y tablas anexas, el grado de aproximación de cada deportista a las velocidades de los vencedores del Campeonato del Mundo de Marathon de 2025, en las respectivas clases deportivas. De este modo, se obtendrá una lista ordenada en función del índice individual de rendimiento, en unidades normalizadas.

Los seis primeros deportistas de dicha lista de índice de rendimiento normalizado (con un máximo de 2 deportistas convocables por clase deportiva), serán llamados para participar en el Campeonato de Europa de Marathon.



Los convocados deberán participar obligatoriamente en la I Copa de Sprint (11 y 12 de abril), en barco individual. En caso de que alguno de los convocados renuncie a la plaza, o no participe en la I Copa de Sprint, se convocará al siguiente en la lista que cumpla los requisitos.

“SELECTIVO II” - MARATHON: PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE MARATÓN PARACANOE, 20 al 25 de octubre Guleguaychu (Argentina)

MODALIDADES OFICIALES DE MARATÓN: KL1, KL2, KL3 Hombre y Mujer VL1, VL2, VL3 Hombre y Mujer.

La prueba selectiva para el Campeonato del Mundo de Marathon Paracanoé será el Campeonato de España de Maratón del 30 y 31 de mayo, en Zamora.

Se convocan 6 plazas en total (para todas las clases deportivas, hombre y mujer), que podrán ampliarse a 8 en función de las posibilidades presupuestarias y necesidades del equipo. Para realizar la selección, se elaborará un ranking conjunto, en el que se valorará, con la fórmula matemática y tablas anexas, el grado de aproximación de cada deportista a las velocidades de los vencedores del Campeonato del Mundo de Marathon de 2025, en las respectivas clases deportivas. De este modo, se obtendrá una lista ordenada en función del índice individual de rendimiento, en unidades normalizadas.

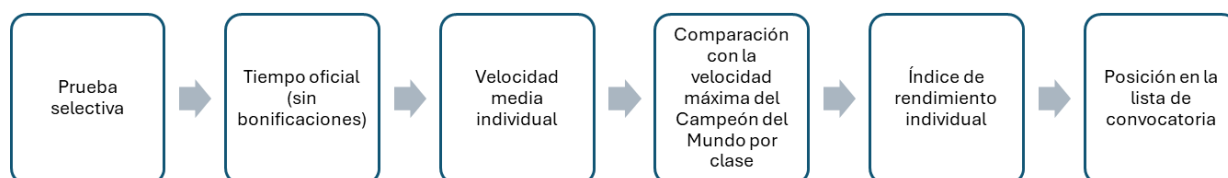
Los seis primeros deportistas de dicha lista de índice de rendimiento normalizado (con un máximo de 2 deportistas convocables por clase deportiva), serán llamados para participar en el Campeonato del Mundo de Marathon.

Los convocados deberán participar obligatoriamente en el Campeonato de España de Sprint Olímpico, en barco individual y distancia de 200m. En caso de que alguno de los convocados renuncie a la plaza, o no participe en el Campeonato de España de Sprint Olímpico, se convocará al siguiente en la lista que cumpla los requisitos.

ANEXO 1: SISTEMA DE NORMALIZACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN ÍNDICE DE RENDIMIENTO INDIVIDUAL

Dado que no es posible conformar un equipo en el que haya representación de todas las clases deportivas, en hombre y mujer, sino que sólo se puede llevar a 6 deportistas (8 como máximo), con independencia de su clase y sexo, se hace necesario un sistema que permita evaluar el rendimiento deportivo individual y asignar un índice de rendimiento que resulte en medida homogénea, para hacer el listado a que se refieren los apartados de Selectivo I y II de maratón.

Cada deportista compite en una clase deportiva específica reconocida por la ICF, que refleja su grado de discapacidad y sus capacidades funcionales. No se pueden, por tanto, hacer comparaciones directas de velocidad entre clases diferentes. Por ese motivo, el resultado de cada prueba selectiva se evaluará en relación con la velocidad media del primer clasificado del Campeonato del Mundo de Maratón 2025 en la misma clase deportiva y prueba.



Para el cálculo de ese índice de rendimiento individual, se aplicará la siguiente fórmula:

$$IR_i = \frac{VM_i}{VMC}$$

Donde:

- **IR_i** = Índice de rendimiento individual del deportista en la prueba selectiva (porcentual).
- **VMC** = Velocidad Media de Calidad (velocidad media del primer clasificado del Campeonato del Mundo de Maratón 2025 en esa clase deportiva y prueba). En km/h.
- **VM_i** = Velocidad media individual del deportista evaluado (distancia / tiempo oficial). En km/h.



TABLA DE REFERENCIA PARA LA VMC PARA LOS CAMPEONATOS DE EUROPA Y DEL MUNDO DE MARATÓN 2026

VELOCIDAD MEDIA DE CALIDAD MARATÓN			
HOMBRE		MUJER	
CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD velocidad km/h	CLASE DEPORTIVA	CRITERIO DE CALIDAD velocidad km/h
KL1	11,43	KL1	10,27
KL2	12,19	KL2	11,08
KL3	12,35	KL3	12,26
VL1	8,40	VL1	7,83
VL2	10,91	VL2	9,71
VL3	11,21	VL3	10,06

Ejemplo práctico de aplicación del sistema

A continuación se muestra un ejemplo práctico de aplicación del sistema de evaluación y normalización a partir de los resultados oficiales obtenidos en una competición de referencia de 5000m.

Los tiempos registrados por cada deportista se convierten en velocidad media individual y se comparan con la Velocidad Media de Calidad correspondiente a su clase deportiva, generando así el índice de rendimiento relativo conforme a la fórmula establecida.



Consejo
Superior
de Deportes

Criterios de Selección 2026
PARACANOE

Deportista	Clase	Tiempo (mins)	Tiempo /h)	VMC	VMi	IRi
1	H KL1	42:49,3	0,71	11,43	7,01	61,30%
2	H KL1	49:32,9	0,83	11,43	6,05	52,97%
3	H KL1	55:02,7	0,92	11,43	5,45	47,68%
4	M VL3	46:54,3	0,78	10,06	6,40	63,58%
5	H KL3	42:08,3	0,70	12,35	7,12	57,65%
6	H KL3	48:44,4	0,81	12,35	6,16	49,85%
7	H VL1	50:02,9	0,83	8,4	5,99	71,36%
8	H VL2	44:45,0	0,75	10,91	6,70	61,45%
9	H VL2	59:14,2	0,99	10,91	5,06	46,42%
10	M KL3	38:14,1	0,64	12,26	7,85	64,00%
11	M KL3	40:44,1	0,68	12,26	7,36	60,07%
12	M KL3	42:58,4	0,72	12,26	6,98	56,95%
13	M KL3	48:17,7	0,81	12,26	6,21	50,66%
14	M KL3	48:19,1	0,81	12,26	6,21	50,64%
15	H KL3	36:27,4	0,61	12,35	8,23	66,64%
16	H KL3	36:29,3	0,61	12,35	8,22	66,58%
17	H KL3	37:08,4	0,62	12,35	8,08	65,42%
18	H KL3	37:51,6	0,63	12,35	7,92	64,15%
19	H KL2	39:51,7	0,66	12,19	7,53	61,73%
20	H KL3	43:12,1	0,72	12,35	6,94	56,23%
21	H KL3	46:33,0	0,78	12,35	6,44	52,18%
22	M KL2	44:04,1	0,73	11,08	6,81	61,44%
23	M KL2	51:52,8	0,86	11,08	5,78	52,19%
24	M KL1	0:47:46	0,80	10,27	6,28	61,15%
25	H KL2	45:55,3	0,77	12,19	6,53	53,60%

Determinación de deportistas clasificados

Los deportistas resaltados en color amarillo corresponden a aquellos que, de acuerdo con el ranking resultante y el cumplimiento del criterio de calidad, obtendrían la plaza para el evento internacional de referencia.



La asignación de plazas se realiza exclusivamente en función del rendimiento objetivo reflejado en la tabla de resultados, conforme a los principios de mérito deportivo, igualdad de oportunidades y transparencia establecidos en la presente normativa.

Deportista	Clase	Tiempo (mins)	Tiempo /h)	VMC	VMi	IRi
7	H VL1	50:02,9	0,83	8,4	5,99	71,36%
15	H KL3	36:27,4	0,61	12,35	8,23	66,64%
16	H KL3	36:29,3	0,61	12,35	8,22	66,58%
17	H KL3	37:08,4	0,62	12,35	8,08	65,42%
18	H KL3	37:51,6	0,63	12,35	7,92	64,15%
10	M KL3	38:14,1	0,64	12,26	7,85	64,00%
4	M VL3	46:54,3	0,78	10,06	6,40	63,58%
19	H KL2	39:51,7	0,66	12,19	7,53	61,73%
8	H VL2	44:45,0	0,75	10,91	6,70	61,45%
22	M KL2	44:04,1	0,73	11,08	6,81	61,44%
1	H KL1	42:49,3	0,71	11,43	7,01	61,30%
24	M KL1	0:47:46	0,80	10,27	6,28	61,15%
11	M KL3	40:44,1	0,68	12,26	7,36	60,07%
5	H KL3	42:08,3	0,70	12,35	7,12	57,65%
12	M KL3	42:58,4	0,72	12,26	6,98	56,95%
20	H KL3	43:12,1	0,72	12,35	6,94	56,23%
25	H KL2	45:55,3	0,77	12,19	6,53	53,60%
2	H KL1	49:32,9	0,83	11,43	6,05	52,97%
23	M KL2	51:52,8	0,86	11,08	5,78	52,19%
21	H KL3	46:33,0	0,78	12,35	6,44	52,18%
13	M KL3	48:17,7	0,81	12,26	6,21	50,66%
14	M KL3	48:19,1	0,81	12,26	6,21	50,64%
6	H KL3	48:44,4	0,81	12,35	6,16	49,85%
3	H KL1	55:02,7	0,92	11,43	5,45	47,68%
9	H VL2	59:14,2	0,99	10,91	5,06	46,42%

ANEXO 2: ESQUEMA-RESUMEN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE SPRINT

